

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

10600 *THE LAST VAN, S.L.*
SOCIEDAD ABSORBENTE DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA
JAGGARD, S.A.R.L.
SOCIEDAD ABSORBIDA DE NACIONALIDAD LUXEMBURGUESA

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 43, por remisión del artículo 55 y 66 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LME), se hace público que la Junta General de socios celebrada con carácter de universal de "THE LAST VAN, S.L." (Sociedad Absorbente de nacionalidad española), acordó por unanimidad, el día 2 de noviembre de 2015, su fusión transfronteriza intracomunitaria, mediante la absorción por "THE LAST VAN, S.L." (Sociedad Absorbente) de "JAGGARD, S.A.R.L." (Sociedad Absorbida de nacionalidad Luxemburguesa que se extinguirá con motivo de la Fusión), con la consecuente transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la Sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones que se indican en el proyecto de fusión transfronteriza de fecha 30 de septiembre de 2015, debidamente depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Asimismo, se informa del derecho de oposición que corresponde a los acreedores de las sociedades que se fusionan en los términos y con los efectos legalmente previstos en los artículos 44 y 66 de la LME, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión transfronteriza intracomunitaria.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener de manera gratuita en el domicilio social de "THE LAST VAN, S.L.", esto es, en Abrera (Barcelona), Carretera Nacional II, km 585, el texto íntegro de los acuerdos de fusión y los balances de fusión, así como las condiciones del derecho de oposición que, en su caso, corresponden a los acreedores.

A los efectos oportunos, se deja constancia del domicilio social de las Sociedades intervinientes, siendo el domicilio social de "THE LAST VAN, S.L.", el sito en España, Abrera (Barcelona), Carretera Nacional II, km 585, y el domicilio social de "JAGGARD, S.A.R.L.", el sito en L-2449, Luxemburgo, 25 B, Boulevard Royal.

Abrera (Barcelona), 2 de noviembre de 2015.- Don Jorge Puig Herrera, Administrador único de "THE LAST VAN, S.L." (Sociedad Absorbente), y don Jorge Puig Herrera y don Patrick Meunier, Administradores solidarios de "JAGGARD, S.A.R.L." (Sociedad Absorbida).

ID: A150048537-1